

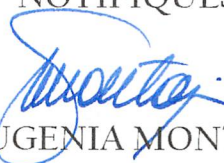


RADICADO No. 05266 40 03 002 2018 01325 00  
AUTO SUSTANCIACIÓN No. V-189

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
Envigado, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Verificado el expediente se advierte que a la fecha no ha sido retirado el oficio dirigido a la DIAN, por tanto en aras de continuar con el trámite de sucesión, se insta a la parte solicitante, a fin de que proceda a retirar y diligenciar el oficio Nro. 1002 de 13 de julio de 2020, y allegue al Despacho copia de su radicación.

NOTIFÍQUESE

  
GLORIA EUGENIA MONTOYA HENAO  
Juez

L.L.